

	<i>Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública</i>	
	INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 11-2016-PCM/OS	
	Fecha de aprobación: 13/05/2016	Página 1 de 4

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 11

Sustento Técnico para la Adquisición de Software para Sistema Operativo de los Servidores de la Presidencia de Consejo de Ministros

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Sistemas

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. María Angélica Castillo Ríos

Ing. Roland Corasi Limache



3. CARGO

Jefe de la Oficina de Sistemas

Administrador de Red

4. FECHA

13 de mayo de 2016

JUSTIFICACION

La Oficina de Sistemas de la Presidencia de Consejo de Ministros dispone en la actualidad de una plataforma tecnológica de servidores basada principalmente en el sistema operativo Windows Server 2012 R2 Standard y Windows Server 2008 R2 Standard en proceso de migración a Windows Server 2012 R2, en la cual se tiene implementado los servicios TI de la institución. En vista de los nuevos requerimientos de aplicaciones informáticas así como de las actualizaciones de éstas a una nueva plataforma de desarrollo, es necesario desplegar nuevos servidores bajo un entorno virtual, los mismos que se complementarán e integrarán a la plataforma existente en el Centro de Datos de la PCM. Por tal motivo, para el despliegue de los nuevos servidores es necesario contar con software de sistema operativo acorde a la plataforma tecnológica existente.



	<i>Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública</i>	
	INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	
	N° 11-2016-PCM/OS	
	Fecha de aprobación: 13/05/2016	Página 2 de 4

Por lo expuesto y en el marco de la ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública" se procede a evaluar el software de sistema operativo para servidores.

6. ALTERNATIVAS DE EVALUACION

La evaluación técnica del software se ha realizado tomando como referencia productos con funciones similares en el mercado, es decir con características técnicas y requerimientos de instalaciones semejantes. Los productos considerados son los siguientes:

Software para Sistema Operativo de los servidores
Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard
Red Hat Enterprise Linux



7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M N° 139-2004-PCM) tal como exige el reglamento de ley 28612.

a) Propósito de evaluación

Encontrar el software de sistema operativo para servidores, que más se adecue al trabajo que realiza la PCM. El propósito es determinar los atributos o características para el producto final.



ATRIBUTOS/CARACTERISTICAS	Microsoft Windows Server 2012 R2	Red Hat Enterprise Linux
Brindar servicio de autenticación a la red mediante un usuario y clave encriptados	SI	SI
Brindar servicio de seguridad a los recursos de la red mediante el manejo de permisos por servicios de directorios.	SI	SI
Manejar registros del uso de acceso a los diferentes recursos compartidos en la red.	SI	SI
Compatibilidad comprobada con aplicaciones propias del estado peruano (SIAF, SIGA, SPIJ etc.)	SI	NO
Compatibilidad con el software de ofimática usado en la institución.	SI	NO
Capacidad de manejo centralizado de archivos (file server) e impresiones (print server)	SI	SI
Contar con herramienta de administración remota	SI	SI

<i>Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública</i>	
INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	
N° 11-2016-PCM/OS	
Fecha de aprobación: 13/05/2016	Página 3 de 4

b) Identificador de tipo de producto

Software para Sistema Operativo de los Servidores de la Presidencia de Consejo de Ministros.

c) Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de guía de Evaluación de Software, aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM y la ley N° 28612 que "Norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública".

d) Selección de métricas

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a la información técnica de los productos de software ofertados, la cual consiste en características del producto, requerimientos de información entre otros.

CUADRO 1 METRICAS - ATRIBUTOS INTERNAS Y EXTERNAS						
N°	Atributo	Descripción	Puntaje Maximo	Puntaje Minimo	Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	Red Hat Enterprise Linux
1	Funcionalidad	Bajo consumo de procesador y memoria.	6	3	6	6
		Facilidad en la administración de la solución.	6	3	6	3
		Integración administrativa y compatibilidad con clientes Windows 7 y 8.	6	0	6	0
		Administración de permisos a los recursos en base a los usuarios autenticados, grupos de usuarios, equipos informaticos.	6	0	6	4
		Compatibilidad con los software de uso en la PCM (SIAF, SIGRA, ENTRE OTROS).	10	0	10	0
		Compatibilidad con software ofimatica, utilizado en la institución.	10	0	10	0
2	Fiabilidad	Manejo y/o administración del software de manara remota y seguro.	8	1	8	6
		Debe contar con soporte local, vía telefónico o correo electrónico.	6	0	6	4
3	Usabilidad	El software debe tener interfaz gráfica en idioma Ingles y/o español.	6	0	6	6
		Debe tener herramientas de auto ayuda y auto aprendizaje o tutoriales.	6	0	6	3
4	Adaptabilidad	Adaptabilidad a trabajos especificos, sin necesidad de conocimiento previos avanzados de software.	8	1	8	4
5	Adecuación	Se adecua plenamente por las funciones requeridas.	8	1	8	4
			86	9	86	40
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO						
1	Capacitación	Se dispone con cursos estándares con evaluación y certificación emitida por el fabricante, con difusión en el mercado local.	4	0	4	4
2	Seguridad	Permitir gestionar los archivos de modo seguro.	5	0	5	5
3	Satisfacción	El usuario interactua con familiaridad en el producto.	5	0	5	2
Sub Total			14	0	14	11
Total			100	9	100	51

Del cuadro N°1, se muestra los resultados de la evaluación de los productos considerados para la adquisición de software para el sistema operativo de los servidores, siendo Microsoft Windows Server Standard 2012R2, el más adecuado para los fines de la institución.



	<i>Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública</i>	
	INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE	
	N° 11-2016-PCM/OS	
	Fecha de aprobación: 13/05/2016	Página 4 de 4

8. ANALISIS DE COSTO BENEFICIO

Análisis Costo- Beneficio de licencias, actualización, soporte y mantenimiento por 1 año

SFTWARE	COSTO	BENEFICIO
Microsoft Windows Server 2012 R2	S./ 4,600.00	100
Red Hat Enterprise Linux (suscripción)	S./ 3,800.00	51

Nota: El costo aproximado es referencial, del mercado local y fue obtenida desde ofertas publicadas en Internet. Se precisa que es potestad de la Oficina de Asuntos Administrativos, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente.

9. CONCLUSIONES

Considerando el resultado del análisis comparativo técnico, análisis costo beneficio, además de evitar generar costos asociados a un cambio de plataforma de sistema operativo se recomienda la adquisición de la siguiente licencia de software como sistema operativo de servidores.

Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard

10. FIRMAS



Ing. María Angélica Castillo Ríos
Jefe de la Oficina de Sistemas



Roland Corasi Limache
Administrador de Red
Oficina de Sistemas